

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Solicito a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, me acompañe fungiendo en la secretaría de esta comisión, por lo que le pido que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretaria:** Buen día a todos, atendiendo la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

La de la voz, Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, justifica.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

**Secretaria:** Diputado Presidente, se registra una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente comisión, siendo las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **12 de mayo del 2021**.

**Presidente:** Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a las respectivas competencias formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior, con licencia para funcionar en el estado, planifiquen e implementen los programas académicos de maestría y doctorado en salud pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el sistema de salud de

Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden día hecho de su conocimiento, por 5 votos a favor, **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Una vez aprobado el punto anterior, procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual pretende que las instituciones educativas de nivel superior planifiquen e implementen programas académicos de maestría y doctorado en salud pública, a precios accesibles para el personal que presta sus servicios en el sistema de salud en Tamaulipas.

Al respecto solicito a la Diputada Secretaria, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, asimismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. La iniciativa que hoy se pone a nuestro criterio fue promovida por la Diputada Esther García Ancira y tiene por objeto que en diversas instituciones de nivel superior del Estado, tanto públicas como privadas se oferten programas académicos de maestría y doctorado en salud pública con precios accesibles para el personal médico que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas. Derivado de la pandemia por el COVID19 estamos viviendo momentos de grandes desafíos en cuanto a la salud público, donde se ha puesto de manifiesto que es necesario fortalecer el área académica con posgrado de salud pública que beneficien directamente a las familias tamaulipecas y que formen educandos con bases necesarias para hacer frente a los diversos sucesos epidemiológicos que pudiera aquejar al país o al estado, proporcionar por parte de las Universidades Públicas y privadas el conocimiento y las herramientas que permitan desarrollar habilidades enfocadas a la salud pública con liderazgo y responsabilidad social, privilegiando los valores humanos, la calidad del servicio público, la atención con dignidad y garante de los derechos humanos, es fundamental para mejorar los servicios del

sistema de salud de Tamaulipas, esto en congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2022, que refiere como línea de acción ampliar la cobertura de los servicios de salud pública para atender a toda la población a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas. De concretarse el exhorto planeado Tamaulipas apuntará a mejorar la calidad de vida de la sociedad en nuestro Estado, y se podrán favorecer las condiciones para ampliar la cobertura en el acceso a los servicios gratuitos destinado a la atención preventiva, disminución de enfermedades y tratamientos a largo plazo, nos posesionamos a favor de esta acción legislativa, ya que con más recursos humanos profesionalizados en salud pública se contribuye a eficientar la atención sanitaria universal facilitando y mejorando las políticas públicas para que todas y todos los ciudadanos tengan la oportunidad de conseguir el cuidado de la salud que pueden necesitar sin tener que preocuparse por sus problemas financieros. Finalmente propongo modificar el proyecto resolutivo a fin de mejorar su sintaxis y su entendimiento así facilitar su interpretación sin alterar su fin superior para quedar de la siguiente manera. Artículo Único. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia formula un atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y las Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con reconocimiento y validez oficial de estudios en el Estado planifiquen e implementen los programas académicos de maestría y doctorado en salud pública a precios accesibles para las doctoras y doctores del personal que presta sus servicios en el sistema de salud de Tamaulipas. Es cuanto Secretaria.

**Secretaria:** Muy bien, adelante Diputada.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias Diputado, compañeros Diputados. Yo también mi voto es a favor de esta iniciativa que está proponiendo la Diputada Esther García Ancira realmente sobre todo en esta situación que vivimos durante ya más de un año ha puesto a prueba a todos los niveles educativos y en este caso el sector salud también ha visto la necesidad de la capacitación constante, que bueno los doctores siempre están previendo esta situación, sin embargo lo que manifiesta la Diputada Esther aquí en su iniciativa si es importante puesto que los costos de maestrías y doctorado por un lado son excesivos y por el otro lado no llega o no llegaba a todos los rincones, tenemos nuestra máxima casa de estudios que es la Universidad Autónoma de Tamaulipas, pues realmente se ven más beneficiados los del centro del Estado; sin embargo creo que hoy también esta situación de pandemia ha abierto la certeza y la certidumbre de trabajar en otras modalidades, creo que algo que pudiera abaratar los costos sería precisamente que se hicieran estas maestrías en línea, que se

utilizara la modalidad a distancia para que las autoridades de salud junto con las universidades como bien comenta usted agregarle ahí que tengan el RVOE ese reconocimiento de validez oficial, que precisamente puedan trabajar en el diseño instruccional del plan de estudios de esta maestría o de este doctorado en salud pública para que realmente resuelva la necesidad de todos estos médicos, sobre todo considerando que la Diputada Esther es de Nuevo Laredo y que en su exposición de motivos comenta que si bien es para beneficio de todo el sector salud en el Estado, específicamente es una necesidad que ha surgido ahí en el municipio de Nuevo Laredo, Creo que sería importante acotar que pudieran realizar en una modalidad híbrida este tipo de estudios de posgrado, ya sea presencial o completamente a distancia, creo que eso sería algo muy importante a considerar y que definitivamente la Secretaria de Salud, establezca las reuniones necesarias con el personal académico y de las instituciones educativas puesto que no es algo sencillo para que les aprueben un estudio de posgrado tienen que pasar por una serie de protocolos para que puedan tener precisamente ese RVOE. Mi voto es a favor con esas consideraciones. Es cuanto Diputado.

**Secretarita:** Diputado Presidente es cuanto con relación a las participaciones.

**Diputada Guillermina Medina Reyes.** Buenos días a todos, Diputados y a los medios de comunicación. Felicito a la Diputada Esther García Ancira, por su brillante y oportuno exhorto en este momento, que sufre una epidemia mi voto será a favor de Tamaulipas. Es cuanto.

**Secretaria:** Ahora si Diputado presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** En el siguiente punto procederemos a someterlo a votación la propuesta realizada por el de la voz y la compañera Copitzi Yesenia Hernández García, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**Presidente:** Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general se consulta si alguien desea participar. Una vez conocidos los puntos del orden del día y dándose validos los acuerdos me permito agradecer su presencia y se da por concluida la presente reunión siendo las **nueve horas cincuenta y ocho minutos del día doce de mayo del 2021**. Gracias por su asistencia.